RÍO CUARTO, 16 de octubre de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización del **"VI SEMINARIO ANUAL INTERNO 2026 – INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CONVERGENCIA CIENTÍFICA Y DIÁLOGO CON EL MUNICIPIO"**, presentado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE-CONICET-UNRC); y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene como propósito generar un espacio de intercambio en torno a la producción científica del ISTE, sus líneas de investigación y gestión pública.

Que en el VI Seminario Anual Interno 2026, entre sus actividades se contempla la presentación del libro "Dinámicas sociales, territoriales y educativas en el sur de Córdoba", la presentación de informes técnicos y un espacio de diálogo sobre convergencia e investigación-gestión.

Que en dicho evento se contará con docentes-investigadores de esta Facultad que participan en equipos de investigación pertenecientes a las distintas líneas comprometidas en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE-CONICET-UNRC).

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización del **"VI SEMINARIO ANUAL INTERNO 2026 – INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CONVERGENCIA CIENTÍFICA Y DIÁLOGO CON EL MUNICIPIO"**, presentado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE-CONICET-UNRC), a realizarse el Viernes 23 de octubre de 2026, en el Polo Científico Tecnológico de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:333/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 19 de octubre de 2026 a las 10:35:38

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_333_Aval Institucional VI Seminario Anual Interno 2026docx [0d7e0f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.